



# Desairan Ministros elección

REFORMA / STAFF

Integrantes de la Suprema Corte de Justicia en funciones que rechazaron participar como candidatos en la elección, declinaron informar si acudieron a votar.

“El voto es libre y secreto”, respondió el Ministro Alfredo Gutiérrez.

Otros cuatro Ministros y Ministras no respondieron o no fue posible localizarlos.

Alberto Pérez Dayán señaló que no votó.

Luis María Aguilar, quien también renunció al cargo luego de la reforma judicial, pero salió de la Corte el 30 de noviembre al expirar su nombramiento, tampoco votó.

“De ninguna manera pienso ir a votar, yo creo que cualquier acto participativo en este ‘procedimiento’ es avalar la clara intención del partido-Gobierno de destruir y apropiarse del Poder Judicial, especialmente el Federal,

para establecer una especie de dictadura donde los juzgadores estén incondicionalmente a cumplir con la conveniencia de la Presidencia, y no de la protección de los derechos de los ciudadanos frente a la autoridad”, dijo Aguilar.

Cuando el Congreso realizó foros sobre la reforma, en junio de 2024, no todos los Ministros y Ministras en funciones se opusieron expresamente a la elección por voto popular.

La Ministra presidenta Norma Piña, sin embargo, ha sido clara en su rechazo a elegir Jueces en las urnas.

De los diez integrantes que podían haber defendido su puesto en la elección, sólo participan las tres Ministras afines al Gobierno: Lena Baires, Yasmín Esquivel y Loreta Ortiz.